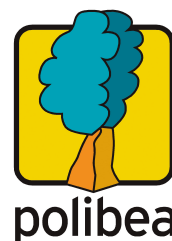


**SEMINARIO
DE INTERVENCIÓN Y
POLÍTICAS SOCIALES**



FORTUNATA Y JACINTA Y GUILLERMINA.

Marginalidad,
integración y solidaridad

DEMETRIO CASADO

Cuadernos
del SIPOSO **8**

DICIEMBRE 2020

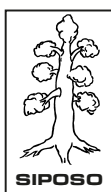
FORTUNATA Y JACINTA Y GUILLERMINA. Marginalidad, integración y solidaridad

DEMETRIO CASADO

Seminario de Intervención y Políticas
Sociales
(SIPOSO)

**Cuadernos
del SIPOSO 8**

DICIEMBRE 2020



**SEMINARIO
DE INTERVENCIÓN Y
POLÍTICAS SOCIALES**



Edita: POLIBEA, S.L.
Ronda de la Avutarda, 3. 28043 MADRID
Tel.: 91 759 53 72. Fax: 91 388 37 77
www.siposo.com
siposo@polibea.com

© Seminario de
Intervención y Políticas Sociales, 2020
© Demetrio Casado, 2020

Imprime: SAFEKAT - Madrid

Depósito Legal: M-33890-2016

ÍNDICE

0. Introducción	5
1. Jacinta, integrada	7
2. Fortunata, marginal	10
3. Fortunata y Jacinta	13
4. Guillermina, solidaria	20

FORTUNATA Y JACINTA Y GUILLERMINA.

Marginalidad, integración y solidaridad

Demetrio Casado

Un día de enero del presente año (2020), buscando ciertos documentos pretéritos, hallé una carpeta con borradores de un artículo mío sobre la novela de Galdós *Fortunata y Jacinta*, analizada desde el punto de vista de la integración y la marginalidad sociales. Dichos borradores datan de 2001, con correcciones derivadas de la revisión que hicieran en 2002 Manuel García Viso y Begoña Otaola. Por celebrarse hogaño el centenario de la muerte de Galdós, se me ocurrió rescatar el texto y ofrecerlo. Así lo hago seguidamente, con una sola modificación relevante: en las fuentes, sustituí la edición de 1992 del *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) por la 23ª, de 2014, actualizada en 2019.

INTRODUCCIÓN

Esta exposición versa sobre la, para muchos, principal novela de Pérez Galdós. Se trata de una reseña en las claves de la marginalidad y la integración sociales, y de la intervención en pro de ésta. Pese a que *Fortunata y Jacinta* goza de amplia difusión, asumo que algunos lectores de este texto no la hayan leído y escribiré de modo que puedan entender mi examen sin esperar a hacerlo. En todo caso, deseo y espero que, para ellos, el anticipo que voy a ofrecerles les sirva de aperitivo y no de sucedáneo.

Las *Dos historias de casadas*, como subtitula Galdós su novela, están entrelazadas con las circunstancias del Madrid decimonónico en un periodo de inestabilidad política y estrés social.

La acción directamente observada en la ficción comienza poco después de ser aprobada la Constitución muy liberal de 1º de junio de 1869, a la que abocó la revolución que destronó a Isabel II. El Estado siguió siendo una monarquía, pero electiva. La regentó el General Serrano, con Prim encabezando el Gobierno, hasta que se consiguiera el fichaje de Amadeo de Saboya. Llega el nuevo rey a Madrid, en la Navidad de 1870, a tiempo de velar el cadáver del General Prim, asesinado

a tiros. Ejerció Amadeo su magistratura con el poder disputado y mal controlado por constitucionalistas y republicanos. A la tensión política constitucional se sumó la emergencia de las revoluciones cubana, carlista y republicana. Así, tras poco más de dos años de reinado, Amadeo abdicó. El 11 de febrero de 1873, las Cortes proclaman la República, de orientación federal. Se debatió un proyecto de Constitución de dicho signo, que no alcanzó la promulgación. La acción política extraconstitucional más significativa del momento fue el movimiento cantonal, el cual dio lugar a una reacción unitarista decidida, que prevaleció. El golpe de Estado del general Pavía, el 2 de enero de 1874, da paso a la que se ha llamado República unitaria, que encabezó Serrano, con poderes dictatoriales y el compromiso de restablecer el orden constitucional republicano. Pero se cruzaron en su camino los valedores del hijo de Isabel II, liderados por Cánovas del Castillo, que lograron la Restauración de la monarquía borbónica. Alfonso XII fue proclamado Rey de España mediante el pronunciamiento del General Martínez Campos a finales de 1874 en Sagunto. El joven monarca entró en Madrid el 14 de enero de 1875. En febrero de 1876 se aprueba la nueva Constitución. Ese mismo año concluye la ficción de Galdós.

En el fondo social de la tensión política del periodo está la pugna por el control del Estado liberal entre las clases hegemónicas tradicionales y las emergentes. Esto ocurre en un tiempo en el que España participa de la expansión económica internacional, pero la misma se produce mediante una relación de clases abusiva y conflictiva, también de alcance internacional. En 1870 tiene lugar el primer congreso de la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Madrid no era, en aquel momento, un gran centro del desarrollo industrial capitalista; pero sí atrajo un fuerte contingente de inmigrantes nacionales. Me parece relevante para el ambiente social de la novela de Galdós la endeble e insegura protección de las situaciones de penuria e indigencia, por efecto de fenómenos componentes de la liquidación del Antiguo Régimen: desmantelamiento de los gremios, que se llevó por delante su sistema de protección corporativa; desamortización de fincas rústicas, municipales o de otra titularidad, que privó a los campesinos pobres de aprovechamientos —reglados o furtivos— para su subsistencia autónoma; descapitalización de las entidades asistenciales, también por la desamortización; y escasa dotación y mal funcionamiento de la Beneficencia pública, regulada a la sazón por Ley de 1849.

I. JACINTA, INTEGRADA

En la primera mitad del decenio de 1840, Jacinta vino al mundo en el tercer parto de los diecisiete que hiciera Isabel Cordero, esposa de Gumersindo Arnaiz. Eran propietarios y gestores de una tienda de tejidos, acreditada y moderadamente productiva. Tras la tría de las habituales enfermedades infantiles, el matrimonio conservó nueve hijos, siete del sexo femenino. La prole sobreviviente fue saliendo adelante por virtud principalmente de la señora de Arnaiz, que ejerció una economía doméstica rigurosa y una política matrimonial –para las hijas– hábil. A Jacinta, bella y discreta, se le encontró acomodo dentro de la propia familia: en mayo de 1871 fue desposada por Juan (Juanito), hijo de la tía Bárbara Arnaiz (Barbarita). Por este medio, Jacinta accede a la familia encabezada por D. Baldomero Santa Cruz, próspero comerciante de tejidos con establecimiento en la calle Postas, que llegaría a poder retirarse del negocio para vivir de su capital; ya con este papel, y residiendo en la plazuela de Pontejos, participa en la acción de tiempo presente de la novela.

Jacinta fue educada en la versión femenina de los valores y las prácticas de la burguesía católica española del siglo XIX. Su matrimonio la introdujo de un salto en el círculo privilegiado –por el dinero, el prestigio, las relaciones sociales y las políticas– de la alta burguesía, aliada con la aristocracia. El joven matrimonio se instala en la mansión de los Santa Cruz, en la que Jacinta se subordina a su suegra y, por supuesto, a su marido. Lo hace así, no sólo por educación, sino también por virtud de su bondad: “...no puedes figurarte lo buena que es”,¹ dirá de ella, en cierta ocasión, su marido.

En esa coyuntura de su reciente matrimonio, Jacinta no adopta iniciativas distintas de las correspondientes a su estado y circunstancias, de modo que constituye un paradigma de integración normativa y socioeconómica. Por cierto, esta integración se basa, de una parte, en la posición provista por sus mayores y, de otra, en la adhesión de Jacinta a los valores recibidos.

* * *

Corto el hilo de mi reseña para aclarar que he diagnosticado la situación relacional de Jacinta en términos de integración ateniéndome a un uso habitual en la expresión hispana. Pero, por lo que después diré, quiero hacer constar que me avala el DLE,

1. Parte segunda, VII, 7.

el cual adopta para la voz “integrar” esta primera acepción: “Dicho de diversas personas o cosas: Construir un todo”.

La cuestión podría quedar cerrada así, a no ser por la emergencia del término “*inclusión*”, que se viene postulando en la cultura anglosajona.² Mediante esta opción terminológica quiere significarse el cambio de una concepción y unas prácticas concernientes a las personas con limitaciones pasivas y conservadoras, que en dicha cultura se denotan con el término “*integration*”, a una visión y unas políticas que reconocen y procuran la plena pertenencia de dichas personas en el conjunto social.³ Coincido con la oportunidad del cambio ideológico y práctico reseñado, pero entiendo que, en castellano, por lo dicho en el párrafo anterior, el nuevo paradigma puede ser denotado muy propiamente mediante nuestra palabra “*integración*”, por la que opto.

A propósito de terminología, carece de fundamento oponerse a la palabra “*inclusión*”, como oí a cierto orador, argumentando que está connotada en castellano por “*inclusa*”. Veamos por qué: en tiempo de Felipe II fue traída al asilo infantil de Madrid una imagen de la Virgen procedente de la ciudad holandesa de Enckuisen, lo que daría lugar, andando el tiempo, a que el citado asilo pasara a denominarse “*inclusa*”.⁴ Denominación que se generalizó.

* * *

La integración social de una persona no se incorpora a su dotación genética, de modo que está sujeta a variaciones. Por de pronto, hay que contar con los impactos del entorno —la vida, se ha dicho, es eso que nos ocurre mientras la planeamos—; y, por supuesto, con los efectos de las propias decisiones. Esto vale para todos los casos, pero de modo especial para los jóvenes tutelados como Jacinta.

La joven esposa vendrá a ser turbada por dos acontecimientos que motivaron iniciativas personales suyas, las cuales saldrán a colación más adelante. Jacinta ve pasar los años sin conseguir descendencia, que llega a desear de manera obsesiva, compulsiva. El otro suceso se cierne sobre ella desde el viaje nupcial. La recién casada vino a saber que su esposo había tenido amores y un hijo con cierta joven del cuarto estado, o de sus proximidades. Se salvó aquel trance con arrepentimiento y perdón, pero dejando en Jacinta conciencia del daño causado por su marido a quien la precedió de hecho en el lecho: “Los triunfos de su amor propio no le

2. He discutido la versión española de este término en “De la integración a la calidad de vida”, *Ocio, calidad de vida y discapacidad*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000. pp. 27 a 30.

3. Ruth Northway, “Integration and inclusion: illusion or progress in services for disabled people”, *Social Policy of Administration*, vol. 31 –nº 2, 1997, pp.157 a 172.

4. A. Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, 1876, consultada en edición facsímil de Monterrey Ediciones, Madrid, 1982, p. 609.

impedían ver que debajo del trofeo de su victoria había una víctima aplastada. Quizá la víctima merecía serlo; pero la vencedora no tenía nada que ver con que lo mereciera o no, y en el altar de su alma le ponía a la tal víctima una lucecita de compasión.”⁵

La gestión de esas dos grandes frustraciones personales lleva a Jacinta a los bajos y los márgenes de la sociedad madrileña. Irá de la mano de Doña Guillermina Pacheco, dama noble, amiga de la familia Santa Cruz y habitual de la casa. Su disposición para guiar a la joven desposada por los bajos sociales de Madrid le venían de su acción benéfica en primera línea. La comenzó participando en asociaciones de señoras de su clase dedicadas a socorros domiciliarios, y pasó después a la fundación de un asilo para niños huérfanos menesterosos. Por esta relación, Jacinta toma conocimiento vivo de la miseria decimonónica madrileña, y colabora de manera personal en favor de sus víctimas.

5. Parte primera, V, 7.

2. FORTUNATA, MARGINAL

A finales de 1869 enfermó de reuma Plácido Estupiñá, persona de confianza y servicio de los Santa Cruz. Barbarita ordenó a su hijo Juan que le visitara en su domicilio, sito en la Cava de San Miguel, n° 11, 7° (4°, entrando por la Plaza Mayor). Como necesitaba conocer la localización exacta en la finca de la vivienda buscada, Juanito Santa Cruz pidió esa información a cierta joven que encontró en la escalera, y que a la sazón comía un huevo crudo sin ayuda de artificio mecánico alguno. Y aquí se inicia un amorío caliente entre un señorito calavera y una chica socioperiférica.

Fortunata, cuando entra en escena, era una joven bella y garbosa; una agraciada chulita madrileña. Había quedado huérfana y vivía con su tía Segunda Izquierdo, de estado civil viuda, y liada con un picador; se ganaba la vida vendiendo huevos y pollos. La sobrina no había recibido educación formal de entidad, de modo que desconocía el uso lingüístico canónico. No tenía bienes de fortuna y, salvo que ayudaba a su tía en tareas auxiliares, carecía de bases para una salida profesional. Andando el tiempo, alguien le diría: “Usted no sabe ningún trabajo honrado que produzca dinero...”⁶ Era, pues, una joven marginal en lo cultural y en lo social, con alto riesgo de permanecer y rodar por los márgenes de la economía liberal y de la sociedad machista de aquel tiempo.

El riesgo pasó a siniestro por obra de Juanito Santa Cruz: le dio palabra de casamiento y la arrastró a la casa de otro tío de ella, llamado José Izquierdo (Platón), en la calle de la Concepción Jerónima; con tal cobertura, la entretuvo o mantuvo algún tiempo, para después abandonarla, con un hijo en su seno. Así pasó Fortunata a la condición de perdida. Se arrimó enseguida a un comerciante marginal: “La rabia y la miseria me llevaron a Juárez el Negro.”⁷ Estando con él, sucedió la muerte de su hijo; en la ocasión, se procuró ayuda de Juanito Santa Cruz para los gastos de entierro. Murió también su compañero, de modo que buscó otros para el mismo arreglo...

* * *

Hago alto de nuevo en el relato para indicar que, de seguir el uso de moda, habría de decir que Fortunata era una excluida social. No lo hago por parecerme

6. Parte tercera, IV, 2.

7. Parte segunda, VII, 7.

que es una etiqueta impropia. El DLE asigna este significado al verbo “excluir”: “Quitar una persona o cosa del lugar que ocupaba”. Es el caso de la expulsión arbitral de un futbolista (tarjeta roja) o la inadmisión de un opositor por defecto de requisitos. Estas exclusiones, como tantas otras, son de carácter sectorial, se refieren a una faceta de la vida de los afectados. Pero la locución “exclusión social” remite claramente a la sociedad, de modo que debe significar separación, no de esta o de la otra función colectiva, sino de todas y de modo absoluto. No era el caso de Fortunata. La exclusión social estricta se produce en supuestos excepcionales y trágicos como la privación de derechos, reclusión y exterminio de los judíos a manos de los nazis, o el apartamiento en el *gulag* soviético de los disidentes.

¿Cómo se ha llegado a la aplicación de ese término absoluto a situaciones de subparticipación social?⁸ Según puede verse en un artículo que hace una sólida crítica del uso en cuestión, el punto de partida fue la obra de J. Klafner *L'Exclusion sociale. Etude de la marginalité dans les sociétés occidentales*, de 1965.⁹ En 1974, René Leloir publicó en Francia un libro titulado *Les exclus*,¹⁰ que versa sobre personas en situación o riesgo de pobreza, marginalidad, conflicto y desvalimiento, y que tuvo buena venta y mucho eco. El Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza utilizó la locución “exclusión social” asociadamente a “pobreza” y “desfavorecidos”, cobrando el sintagma emergente claro aprecio a partir de la tercera edición del Programa (1989-1994). Y por ella, me parece a mí, entró con fuerza en España. Se argumenta a favor de esta locución que es más abarcadora que “pobreza”, en estos dos sentidos: no se limita a lo económico; puede significar, no solo una situación, sino también el proceso que conduce a ella.

A mi parecer, en castellano, la locución “exclusión social” resulta excesiva para denotar la situación relacional de Fortunata; entiendo que adolecía de marginalidad social parcial.

* * *

La marginalidad no va a decidir la vida de Fortunata, aunque sí la condicionará severamente. Importantes acontecimientos que le llegan del entorno vienen motivados por su ubicación –o desubicación– cultural y social. A su vez, buena parte de sus comportamientos parecen mediatizados por su conocimiento y relaciones con la parte superior y central de la sociedad burguesa del Madrid decimonónico.

8. Traté este punto en mi artículo “Aproximación al impacto de los programas antipobreza CE/CE en la bibliografía española”, *Políticas sociales en Europa*, nº 3, febrero 1998, pp. 141 y 142.

9. Ángel Rivero Recuenco, “En torno a la ‘exclusión social’”, *Claves de razón práctica*, nº 108, Diciembre 2000, p. 39.

10. Seuil, Paris.

Y no es sólo Juanito Santa Cruz su nexo con ese mundo, sino también otros personajes, especialmente Jacinta, que será tomada por Fortunata como su rival y su referencia, victimaria indirecta y modelo.

3. FORTUNATA Y JACINTA

La obsesión maternal de Jacinta vino a ser estimulada por una información según la cual el hijo de Juanito vivía con el tío de Fortunata antes mencionado -José Izquierdo-, en un hábitat pobre de la capital. Mediante la guía de Guillermina, localiza y compra a *Pitusín*, que tal era el nombre familiar del niño. Así se inicia la aproximación material de Jacinta al círculo de Fortunata. Pero fue una maniobra en falso, porque la criatura adquirida no era la buscada. En vista de ello, D. Baldomero proveerá para que el pequeño sea acogido en el asilo de Guillermina.

Tras la estampida de uno de sus clientes, que dejó a Fortunata el legado de unas cuantas facturas de gastos comunes por cancelar, se inicia un plan paternalista de intervención rehabilitadora e integradora en su favor. Lo protagoniza Maximiliano Rubín (Maxi), joven estudiante de Farmacia. De físico harto desmedrado y sin capacidad para las relaciones plenas con las mujeres, bien que de temperamento romántico, ofrece a la bella Fortunata su redención personal y social. Aquella, mediante su educación; ésta, haciéndole su esposa. Como quiera que Maxi no lograra despertar el amor de Fortunata, su plan no llegó a entusiasmarla. Pese a su carrera de relaciones por interés y conveniencia, tras ser abandonada, nuestra marginal conservaba intacto su carácter netamente sentimental. Así, aunque por recurso aceptó el apoyo de Maxi, no correspondió a su inusitada devoción. Ni siquiera tuvo que pagarle con su entrega sexual, que no entraba en las contrapartidas previstas por el salvador, y sólo hubo de prestarse a ser adorada y reeducada. Del roce no vino el cariño, pero sí el consentimiento de Fortunata.

La operación redentora necesitaba también del concurso de la familia de Maxi, puesto que no gozaba de autonomía económica ni personal. Tampoco consiguió el apasionado joven transmitir su fervor al círculo familiar, pero logró igualmente su consentimiento y aun la cooperación de su tía Lupe y de su hermano sacerdote. Cooperación tal vez generosa, pero desde luego interesada: Maxi pretendía que Fortunata adquiriera la honra de su familia, y los familiares querían protegerse del riesgo de ser deshonrados por Fortunata. Al efecto, planearon el adoctrinamiento de la joven en los valores y las creencias católicas, mediante su ingreso en el convento de las Micaelas -que Galdós sitúa en la “planicie de Chamberí”, preferida en la época para la localización de casas nuevas de institutos de vida consagrada, como las Siervas de María, según nos informa el propio novelista-.¹¹ Allí, las Micaelas se dedicaban a la “corrección de mujeres”.

11. Parte segunda, V, 1.

Fortunata, que seguía sin enamorarse de Maxi, llegó a entusiasmarse con la idea de su reciclaje espiritual y social, de modo que siguió con aplicación el plan educativo de sus tutoras. Cumplido aquel programa de aprendizaje y cambio de conciencia, la catecúmena se dejó llevar al altar por su redentor. Tal vez comieran perdices, pero no fueron felices; era imposible que lo fueran. Maxi carecía de gancho erótico para Fortunata que, por lo demás, seguía enamorada y enganchada de su burlador.

Juanito Santa Cruz, apenas supo de los planes educativo-matrimoniales relativos a su amante, le puso cerco e intentó el asalto en la misma noche de bodas. Maxi, aquejado de una de sus habituales jaquecas, hubo de tomarse un sedante opiáceo y acostarse. El asaltante, previo convenio con personas de servicio, pidió paso a la recién casada, que hubo de librar una dura batalla de principios contra sentimientos para no caer en sus brazos. Pero cayó a los pocos días. Se abre entonces una etapa de integración social aparente y falsa, doblada por una relación adúltera clandestina, pero subjetivamente legitimada: “querer a quien se quiere no puede ser cosa mala”,¹² sentencia Fortunata. La traición fue descubierta pronto por Maxi, que ataca físicamente a su rival, con resultado muy desfavorable para él, claro.

Antes de pasar a un segundo operativo de ayuda a Fortunata, resulta oportuno reseñar brevemente su propio plan de acomodación personal y social a estas alturas de la novela. Ama a Juanito Santa Cruz y aspira a convivir maritalmente, no como amante, con él. Le gustaría que hubiese sido pobre, para evitar las barreras sociales: “Si tú hubieras sido albañil o, pongo por caso, celador del resguardo otro gallo me cantara.”¹³ A Juanito, en todo caso, le obliga la palabra de casamiento que le diera antes de su matrimonio canónico con Jacinta. Por ello, afirma: “Mi marido eres tú... Todo lo demás... ¡papas!”.¹⁴ Le gustaría, no obstante, compensar a la esposa legal, para lo que concibe esta idea, que expone a Juanito Santa Cruz: “Yo le cedo a ella un hijo tuyo y ella me cede a mi su marido. Total, cambiar un nene chico por el nene grande.”¹⁵

Tras ser descubierta por Maxi su relación recuperada con Juanito Santa Cruz, Fortunata abandona el hogar conyugal y rompe las apariencias de integración. A la vez, Jacinta descubre la infidelidad de su marido y se lo denuncia. Coincidió el incidente con uno de los recurrentes accesos de hastío del amante, de modo que acepta romper con Fortunata. Se restaura así la concordia en el matrimonio burgués, unos días después del 14 de enero de 1875, en que tiene lugar la Restauración borbónica. Fortunata no intenta volver al hogar conyugal y queda carente de arrimo, tanto afectivo como material. En tal coyuntura, la suerte le depara una oferta de

12. Parte segunda, VII, 7.

13. *Ibidem*.

14. Parte segunda, VII, 6.

15. Parte segunda, VII, 7.

entretenimiento o sostén solvente y discreto; se la hace el experimentado solterón sesentón y en buen estado D. Evaristo González Feijoo, coronel retirado y rentista. La iniciativa pro integración social de Fortunata concebida por Maxi, no sólo era paternalista, sino también maximalista –perdón, por el juego de palabras–: se guía por la idea voluntariosa de reducir la conciencia marginal y el natural apasionado de la pupila a las reglas de la moral, para acomodar su espíritu a las exigencias sustantivas de la sociedad. El plan Feijoo, en cambio, se inspira en el criterio pragmático de compatibilizar la circunstancia de Fortunata y las reglas sociales. Huida del hogar conyugal y abandonada por su amante, necesita buscar un modo de vida. Ya que no podrá ser honrado, le conviene que sea discreto. La solución es el propio Feijoo, que se ofrece como amante y tutor en una sola pieza, bajo compromiso de mutua fidelidad, de respeto escrupuloso de las apariencias y de libertad plena para disolver la sociedad de modo pacífico por iniciativa de cualquiera de las partes. Se trata, en fin, de un convenio de colaboración mutua. Fortunata acepta, nuevamente por la fuerza de la necesidad, pero se incorpora de grado progresivamente al trato, sobre todo en virtud del natural amable de su mentor y de la buena gestión asociativa que despliega.

Se mantuvo el convenio mientras duró el vigor de Feijoo. Al verse desasistido de las necesarias capacidades para cumplir todas sus obligaciones, el parcero asume un papel tuitivo y provee a preparar un plan de reintegración social de su pupila, siempre en clave pragmática: “Hay que dar al corazón sus miajitas de carne; es fiera, y las hambres largas le ponen furioso; pero también hay que dar a la fiera de la sociedad la parte que le corresponde para que no alborote.”¹⁶ Convenció a Fortunata de que debía rehacer su matrimonio y se prodigó en las gestiones correspondientes. Para su seguridad, le donó discretamente un paquete de acciones y le encareció sus recomendaciones de opacidad social y autocontrol de las expresiones emotivas.

Recomendaciones que cayeron pronto en saco roto. Coincidieron Fortunata y Jacinta en la visita que hicieran a una mujer en estado grave, amiga de la primera y protegida de Guillermina –a la que acompañaba la segunda–. De modo súbito, Jacinta se vio agredida por Fortunata. Parece que la proximidad de quien, según su visión del caso, le estaba suplantando en la condición de esposa, teniendo ella derecho natural precedente, activó su agresividad largamente acumulada. La agresora aprovechó el trance para, además de hacer su presentación, reivindicarse. Lo hizo endosando a Jacinta su cargo de conciencia y descubriendo que su odio convivía con un deseo vehemente de emulación: “Porque si yo estuviera donde tu estás, sería ... ¡Mejor que tu, mejor que tú!”¹⁷ Y sólo un rato después, dice para sí, sin apenas transición: “Me tengo que hacer una falda enteramente igual a la que llevaba

16. Parte tercera, IV, 6.

17. Parte tercera, VI, 5.

ella...”; “Tu marido es mío y te lo tengo que quitar... Pinturera... santurrona..., ya te diré yo si eres ángel o lo que eres.”¹⁸

Aquel incidente da pie a la intervención de Guillermina. Su amistad la lleva, como no podía ser de otra manera, a hacer un quite en favor de Jacinta; de paso, y como igualmente no podía ser de otro modo, inicia su turno en pro de la conversión e integración de Fortunata. Le pide explicaciones por su agresividad hacia Jacinta y le encarece el orden legal de sus matrimonios. Como Fortunata aduce la falsedad del suyo con Maxi, la apostólica Guillermina le invita a cultivar las virtudes de la abnegación y de la renuncia a la felicidad, de lo que se seguiría la purificación de su espíritu. Con el fin de continuar aquella primera conversación, Guillermina citó a Fortunata en su domicilio para un próximo día.

En esa segunda ocasión y contra el parecer de la anfitriona, Jacinta se empeñó en escuchar oculta la conversación. Pese a ello, de acuerdo con su carácter y convicciones, Guillermina invitó a la supuesta catecúmena a manifestarse con claridad, lo que le dio ocasión a una exposición cabal de sus ideas sobre el caso.¹⁹ Juanito Santa Cruz le dio palabra de casamiento y, por añadidura, engendraron un hijo. Su mala conducta vino de verse abandonada por él con el hijo en su seno. Asume que Jacinta pueda ser buena, pero recuerda su incapacidad para tener hijos y “Esposa que no tiene hijos no es tal esposa.” “Virtuosa, sí; estamos en ello; pero no le puede dar un heredero... Yo, yo se lo he dado, y se lo puedo volver a dar...” Finalmente, le informa de que le ronda la idea o sentimiento de volver por sus fueros. La conciencia de Guillermina no le permite mantener engañada a su interlocutora y hace entrar en escena a su amiga. Jacinta, con viva indignación, afea su conducta a Fortunata, que contraataca de palabra y con grave amenaza de obra. Antes de que pueda consumarla, es reducida y expulsada. El plan de Guillermina queda interrumpido por este incidente; aparte de esto, Juanito estaba acercándose por tercera vez a Fortunata.

Según quiere el canon literario, esta tercera vendría a ser definitiva. Tal vez lo intuyó así Segismundo Ballester, jefe y protector de Maxi en la farmacia donde ambos prestan servicios asalariados, que advierte a Fortunata del mal empleo que está haciendo de su entrega amorosa y se ofrece como opción alternativa: “Pues decía..., decía que a quien debía querer usted es a mi...”²⁰ El caso es que la relación de los amantes vino a decaer nuevamente por desinterés de Juanito. Encontró ocasión para disfrazarlo de enojo al trasladarle Fortunata el chisme, que le contara su amiga Aurora, del entendimiento amoroso de Jacinta con cierto pariente. El burlador supuesto burlado se manifiesta ofendido y ofende a su amante por las palabras

18. Parte tercera, VI, 6.

19. Parte tercera, VII, 2.

20. Parte cuarta, I, 5.,

con las que le reprocha su atrevimiento: “Pero ¿qué te has figurado, que mi mujer es como tu?”²¹ El asunto era de la mayor importancia para el deseo emulativo de Fortunata, en cuanto que el chisme relativo a Jacinta le abría la expectativa de empaté con ella en el orden moral, siendo que la superioridad maternal la tenía acreditada y... estaba en trance de revalidarla.

Tras disolverse la relación con Santa Cruz, Fortunata decide dejar al margen de su maternidad a Maxi y familiares. Se le plantea así una nueva encrucijada de integración social, que resuelve volviendo a su querencia marginal. En efecto, se instala en el domicilio de su tía Segunda Izquierdo, sito en la misma finca de la Cava de San Miguel donde tuvo su negocio de huevos y pollos; y allí acude también con frecuencia el tío José. Fortunata se encierra y concentra en la espera de su segundo hijo, así como en la rumia ensimismada de su pasión emulativa de Jacinta: “Si pecó, todo varía en mí, y no me rebajo yo a pedirle perdón; pero si no faltó... ¡ay!, la dichosa mona me tiene debajo de su pie como tiene San Miguel al diablo.”²² En todo caso, se afirma en su punto fuerte: “El día que esa lo sepa, va a rabiar tanto que se va a morir del berrenchín. Dirá que es mujer legítima... ¡Humo! Todo queda reducido a unos cuantos latines que le echó el cura y a la ceremonia, que no vale nada... Esto que yo tengo, señora mía, es algo más que latines; fastídiese usted... Los curas y los abogados, ¡mala peste cargue con ellos!, dirán que esto no vale... Yo digo que sí vale; es mi idea. Cuando lo natural habla, los hombres tienen que callar la boca.”²³

Antes del parto, en el parto y después del parto, confluyen en el caso varias líneas de atención, además de la familiar (tíos Segunda y José). El farmacéutico aspirante Ballester, a fuer de “amigo leal y caballero”,²⁴ provee un comadrón, los remedios terapéuticos apropiados y seguimiento solícito de cabecera. Guillermina representa el interés de la familia Santa Cruz por su descendiente biológico. La tía de Maxi sigue atenta y discretamente el proceso de los acontecimientos. Y el propio Maxi, a la sazón en trance de mística sublimación, visita también a su esposa de derecho. Todo discurría satisfactoriamente para la salud de la madre y del hijo –fue niño–, de modo que se celebró con gozo su bautizo en la parroquia de San Ginés. Fortunata eligió para su vástago estos nombres: Juan, por su amante inconstante y padre de la criatura (Juanito); Evaristo, por su amante tuitivo y caducado (Feijoo); Segismundo, por su leal amante emergente (Ballester)... En éstas, Maxi le contó a Fortunata la nueva aventura galante de Juanito, precisamente con una amiga suya, Aurora.

La doblemente traicionada, saltándose la prescripción, interrumpe el reposo puerperal para tomar fiera venganza personal de la traidora. Por cierto, dirá que

21. Parte cuarta, III, 1.

22. Parte cuarta, IV, 1.

23. *Ibidem*.

24. *Ibidem*.

esta venganza la hizo también por haber manchado Aurora el honor de Jacinta: “Uno de los motivos por los que le pegué fue el haber hecho eso, el haberme encajado la bola de que Jacinta era como nosotras...”²⁵ No satisfecha con su agresión a Aurora, Fortunata arranca a Maxi de su estado gaseoso con promesas de amor tardío a cambio de que tirotee a los amantes; a ello se dispuso, sin consumarlo. Tras semejante agitación emocional y física, Fortunata sufre una hemorragia que la pone en trance de muerte. En tal coyuntura, hará testamento por iniciativa espontánea; y, mediante confesor provisto por Guillermina, perdonará a sus competidoras y se confesará por el rito de la Iglesia.

Jacinta se compadeció de Fortunata así que supo, en su viaje de boda, de la seducción y abandono obrados por Juanito. Después, se indignaría por las pretensiones de ella en relación con él. Fortunata llegó a obsesionarse con Jacinta, frente a la que desarrolló sentimientos encontrados de competencia, envidia, emulación y solidaridad. Le acompañaron hasta el momento de dictar su testamento, en el que fijó —o dominó— su sentimiento: “Para que se consuele de los tragos amargos que le hace pasar su maridillo, ahí le mando al verdadero *Pituso*. Este no es falso; es legítimo y *natural*, como usted verá en su cara. Le suplico que le mire como hijo y que le tenga por *natural* suyo y del padre...”²⁶ Por otra parte, en aquel mismo acto de últimas voluntades, Fortunata manda las acciones que le donara Feijoo a Guillermina.

Por su conciencia y hechos de la hora final, cabe decir que Fortunata se integra en el orden moral ortodoxo, así como que opta por una integración social ascendente mediante su hijo —como hacen tantos, por lo demás—. Aparte de esto, cabe ver en las mandas testamentarias de Fortunata otro significado integracionista. Contra lo que suele sobrentender el pensamiento convencional —de derechas y de izquierdas—, la integración social no estriba sólo en participar de las funciones sociales en papel consumidor, sino también en ejercer la reciprocidad social. Como lo hace Fortunata al legar su hijo y sus acciones.

Jacinta recibirá al hijo de su contrincante y de su marido infiel. Pero lo hará como esposa emancipada sentimentalmente —más no cabe esperar en su contexto—. Enterada de la aventura de su esposo con Aurora, lo abandona moralmente: “Haz lo que quieras. Eres libre como el aire. Tus trapisondas no me afectan nada.”²⁷ Con ello no se excluye Jacinta de su medio social, sino que adopta una automarginación dolorosa y crítica. Se alivia de ella fantaseando un mundo diferente, en el que podría haber compartido su vida matrimonial con otra persona que la amó y a la que no pudo corresponder.

25. Parte cuarta, VI, 11.

26. Parte cuarta, VI, 13.

27. *Ibidem*.

La catarsis de esta historia no se limita a lo que les ocurre y hacen Fortunata y Jacinta. Ballester confiesa a un amigo: “Yo estoy inconsolable; pero no desconozco que, atendiendo al egoísmo social, la muerte de esa mujer es un bien para mi (bienes y males andan siempre aparejados en la vida), porque, créamelo usted: yo me preparaba a hacer grandes disparates por esa moza; ya los estaba haciendo y habría llegado hasta Dios sabe adonde...”²⁸ Poco después de decir estas palabras y por sus relaciones tentativas con la difunta, Ballester fue despedido de su empleo farmacéutico. Maxi, el otro boticario de la novela, tras su última iniciativa violenta frustrada, volvió a la ascesis espiritual y decidió ingresar en un monasterio, salvo que le encerraron en un manicomio: “¡Si creerán estos tontos que me engañan! Esto es Leganés. Lo acepto, lo acepto y me callo en prueba de la sumisión absoluta de mi voluntad a lo que el mundo quiera hacer de mi persona. No encerrarán entre murallas mi pensamiento. Resido en las estrellas.”²⁹

28. Parte cuarta, VI, 16.

29. *Ibidem*.

4. GUILLERMINA, SOLIDARIA

Siendo el objeto formal de este texto la integración y la marginalidad no puedo cerrarlo sin dedicar al menos un breve apunte a Guillermina Pacheco, tan dedicada a la gente en situación marginal y protagonista de iniciativas integradoras. Por cierto, este personaje está inspirado en una persona contemporánea de Galdós: Doña Ernestina Manuel de Villena. El autor conoció y admiró su vida y su obra, hasta el extremo de que, a raíz de su fallecimiento, postuló que la canonizaran.³⁰ En realidad ya se había adelantado a hacerlo al calificar de “santa” a su personaje literario. En cualquier caso, lo que sigue se refiere a dicho personaje galdosiano, salvo que su orientación de vida y aun ciertos episodios de ella coinciden con el modelo histórico: así, la gestión de un asilo infantil y la construcción de una sede nueva para el mismo. Sede que Galdós sitúa en la calle de Alburquerque –en la zona de Chamberí–, en tanto que la de Doña Ernestina se levantó en la calle de Claudio Coello, esquina con la de Juan Bravo³¹ –Barrio de Salamanca, en trance de formación–.

Guillermina abraza decididamente dos misiones muy relacionadas por su conciencia cristiana: el apostolado religioso y la beneficencia privada activa. En pro de las mismas, se desmarca de la subcultura católica del bloque aristocrático-burgués y de sus prácticas sociales.

La pauta general para una dama de su clase prescribía, me parece a mí, el cumplimiento religioso ritual, la práctica de acciones caritativas o de beneficencia maternalistas, una vida personal ordenada, al menos aparentemente... y el disfrute apacible de la posición de clase, prestigio y poder. Guillermina amplía voluntariamente sus deberes religiosos y se embarca en la faena de extender la acción de la Iglesia hasta los márgenes de la sociedad. Y desborda la beneficencia convencional de los socorros circunstanciales de mantenimiento para crear y mantener una institución que no sólo recoge a los niños desvalidos, sino que procura, según nos indica su referente histórico, la ulterior integración social mediante educación y capacitación profesional.³² Por su dedicación a estas causas, Guillermina se desvía de la opción convencional a fundar una familia propia y, aunque permanece con los de su clase, se

30. La vida y obra de Ernestina Manuel de Villena, así como su réplica literaria y la aludida intervención de Galdós pro canonización de aquella, han sido analizadas muy detenidamente por Pedro Miguel Lamet, *La santa de Galdós. Ernestina Manuel de Villena (1830-1889). Un personaje histórico de Fortunata y Jacinta*, Madrid, Editorial Trotta, 2000.

31. *Ibidem*, p. 178.

32. Pedro Miguel Lamet, *op. cit.* cap. 9.

aparta abiertamente de ella en lo que toca a la conducta personal. En efecto, adopta un horario exigente, así como un régimen de usos y consumos harto austero. A mayores, se desprende de sus bienes para financiar su obra y, con el mismo fin, practica el sableo y la mendicación personalmente.

La automarginación normativa y social de Guillermina respecto a los de su clase es percibida netamente por ellos. Así, D. Baldomero pone en evidencia su vida ascética: “Hija de mi alma, cuando quieras hacer penitencia no vengas a mi casa. Observo que no pruebas aquello que más te gusta.”³³ Y un sobrino suyo la embroma motejándola de “rata eclesiástica” e ironizando sobre su práctica sableadora.

* * *

Tercera disquisición taxonómica: Las referencias expuestas son suficientes para plantear ya la cuestión de si sería aplicable al caso de Guillermina la terminología inclusión-exclusión. A mi parecer, esta pareja léxica resulta aquí ociosa. Por su automarginación voluntaria, Guillermina se sale de la idea de inclusión; y como su marginación no es total, tampoco merece el calificativo de excluida. En el orden social, la posición de Guillermina es la de puente entre términos separados —no digo también enfrentados, porque la novela de Galdós representa detalladamente las diferencias sociales, pero apenas el conflicto de clases, que estaba incoado—. Y algo parecido cabría decir en el plano religioso. No se trata de un puente pasivo, como los de fábrica, sino de un enlace activo, hecho de celo y de actividad, como el puente aéreo de Berlín durante la guerra fría, por ejemplo. Se trata, pues, de un operativo permanente de enlace e integración cultural y social.

* * *

El puente Guillermina lleva cura de almas a los marginados del círculo eclesiástico; como la confesión a Fortunata moribunda. Lleva también socorros materiales de los ricos para los pobres; así, los donativos que capta para sus obras. Y lleva a los ricos bienpensantes a una expresión social de su fe; tal es el caso de Jacinta, que auxilia a Guillermina en su tarea social. Su puente se emplea, además, en traer a individuos marginales desde el arroyo hacia el núcleo de la sociedad; por su referente histórico sabemos que el asilo infantil de Guillermina no es lo que su nombre nos sugiere hoy, sino una obra de acogida e integración social, como ya quedó dicho.

El aprecio de Galdós por Guillermina, manifestado de modo muy solemne, bien que indirecto, cuando pidió la canonización de su modelo, me incita a hacer un comentario sobre el contexto ideológico de dicha valoración. La misma no

33. Parte primera, VII, 1.

podía fundarse en la comunión ideológica del creador y su personaje, de modo que acaso se inspirara en la identificación ética de Galdós con la vida y obra de Doña Ernestina Manuel de Villena. Como es sabido, las ideas y las vinculaciones políticas de Galdós correspondían a los intereses e ideologías de las clases emergentes. Guillermina, además de su vinculación con la Iglesia -por entonces, predominantemente conservadora-, es alineada por su creador literario en la derecha política. En la ocasión histórica de la entrada en Madrid de Alfonso XII, dice Guillermina, refiriéndose al edificio en construcción de su asilo: “Ya era tiempo. No aguardo sino a que descanse del viaje para ir a echarle el toro... Me tiene que dar para concluir el piso bajo. Y lo hará, porque le hemos traído con esa condición: que favorezca la beneficencia y la religión. Que Dios le conserve.”³⁴ Por cierto, salvo fallo de mis notas, este es el único pasaje en el que Galdós presenta a Guillermina procurando por sus causas mediante la política.

34. Parte tercera, II, 1.

FORTUNATA

Y

JACINTA

(DOS HISTORIAS DE CASADAS)

POR

B. PEREZ GALDÓS



PARTE PRIMERA



MADRID

Imprenta de LA GUIRNALDA

calle de las Pozas, núm. 12

1887

